

ALCANCE DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DE CONTRATACIÓN CPIC

Diana Patricia Giraldo Gomez <dpgiraldog@sena.edu.co>

Vie 21/04/2023 10:13

Para: Victor Mauricio Acevedo Correa <vacevedo@sena.edu.co>; lfvarez@misena.edu.co <lfvarez@misena.edu.co>; Juan Carlos Arango Arbelaez <jcarango@sena.edu.co>; Julio Cesar Aristizabal Rubio <jaristizabalr@sena.edu.co>; Santiago Becerra Henao <sbecerrah@sena.edu.co>; Luis Enrique Bravo Cardona <lebravoc@sena.edu.co>; Jose Daniel Cano Osorio <jdcano@sena.edu.co>; Jhon Jairo Cardenas Romero <jhoncardenas@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Castaño Calvo <lfcastanoc@sena.edu.co>; Jhon Freddy Cortes Soto <jfcortess@sena.edu.co>; Dorian Florez Montoya <doflorez@sena.edu.co>; Myriam Claudina Garcia Naranjo <mcgarcian@sena.edu.co>; Alexander Garcia Vasquez <agarcivasquez@sena.edu.co>; Jaime Giraldo Orrego <jgiraldoo@sena.edu.co>; Pedro Antonio Gomez Calderon <pagomezcd@sena.edu.co>; Diana Milena Gomez tabares <dmgomezdt@sena.edu.co>; Diego Alexander Grajales Perez <dagrajales@sena.edu.co>; Andres Mauricio Jaramillo Gonzalez <ajaramillo@sena.edu.co>; Jose Alirio Londoño Rivera <jalondono@sena.edu.co>; Juan Carlos Lopez Morales <jclopezm@sena.edu.co>

CC: Victor Jerlier Castano Sanchez <vjcastano@sena.edu.co>; Isabel Cristina Perez Pineda <icperez@sena.edu.co>

 1 archivos adjuntos (345 KB)

ALCANCE CONFORMACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR.pdf;

Buenas tardes para todos, espero se encuentren muy bien al igual que sus familias.

Dando alcance a la designación de comité estructurador enviada el 1 de marzo de 2023 y dando aplicación a los establecido en el numeral 1.3.2 del Manual de contratación de la entidad en relación con los COMITÉS ESTRUCTURADORES de los procesos contractuales, me permito enviar ajuste a la designación de dicho comité para la vigencia 2023 del SENA REGIONAL CALDAS- Centro de Procesos Industriales y Construcción.

El comité estructurador conforme a lo definido en el manual de contratación "Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además de acompañar el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato". Adicionalmente tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En él participarán:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. Dado que en las Regionales corresponde a la Coordinación del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo designar el comité estructurador al que hace referencia el numeral mencionado, se procede a realizar la designación las dependencias y/o personas para la vigencia 2023 del Centro de Procesos Industriales y Construcción, mencionadas en el documento adjunto.

Atentamente,



Diana Patricia Giraldo Gomez

Centro para la Formación Cafetera - Profesional G03

dpgiraldog@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62140

Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales



www.sena.edu.co

@SENAcomunica